

1
E12
15.40
(3)

SA BORTERO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

31 OCT 2013

Recibido.....1540.....Ho.

Exp. N°.....28303.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

- 1) Expresar su consternación y profunda preocupación por los sucesos acaecidos durante la noche del sábado 26 de Octubre del corriente, en el Colegio San Francisco de la localidad de Aaron Castellanos, departamento General López, que provocaron el incendio del edificio, cuyas consecuencias han sido la pérdida total del jardín de infantes, de dos salones de la escuela primaria, de los baños, de la sala de tecnología del mismo lugar y de una de las históricas bibliotecas del predio. Además, en otro hecho simultáneo, resultó incendiada la vivienda de un familiar directo del actual presidente comunal.
- 2) Ante la fuerte presunción de que tales hechos fueron provocados intencionalmente por desconocidos, conforme a las pericias preliminares de las autoridades policiales intervinientes, manifestamos que, de corroborarse, merece el más enérgico repudio de esta Cámara de Diputados y toda la sociedad santafesina.
- 3) Solicitar los Ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos de la Provincia que, a través de los organismos correspondientes, investigue las causas del siniestro, de modo de traer claridad sobre el lamentable hecho ocurrido.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

JOAQUÍN F. BLANCO
DIPUTADO PROVINCIAL
P.R.C.yS - PS

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La noche del sábado 26 de octubre del corriente año, alrededor de las 21 horas, en la localidad de Aaron Castellanos, departamento General López, se produjo un incendio en dos alas del Colegio San Francisco, donde están emplazados el jardín de infantes, al que concurren diariamente doce niños, las aulas de la escuela primaria, a la que asisten cuarenta y ocho alumnos por día, ubicadas detrás del patio, además del salón de actos, de los baños, de la sala de tecnología del mismo lugar y una de las bibliotecas del predio. Casi en simultáneo se produjo otro incendio, este en una vivienda perteneciente a un familiar del actual presidente comunal, provocando la destrucción total del inmueble. Afortunadamente, en ninguno de ambos casos hubo que lamentar víctimas personales.

Un dato no menor a destacar es que este siniestro se produce en vísperas de Elecciones Generales y, precisamente, uno de los sitios afectados es el que estaba destinado como local de votación.

Las consecuencias del incendio han sido realmente de una gravedad preocupante: pérdida total del Jardín de Infantes y de la cocina y pérdidas parciales en la sala de tecnología, en el aula de 7º año, en los baños y en la biblioteca.

Los vecinos están consternados al igual que la comunidad educativa toda, ante el hecho y ante las consecuencias que se derivaron del mismo.

Aaron Castellanos es una pequeña población del extremo sur santafesino, con menos de 300 habitantes. Estos hechos, impensados hasta hoy, han causado la destrucción de la única escuela de Niveles Primario e Inicial de la localidad, con el consiguiente perjuicio a los niños y docentes que desarrollan sus actividades en ellas y, por otro lado, riesgo cierto de daños irreparables en el histórico Convento de San Francisco, hito emblemático de Castellanos y toda la región.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es de destacar la encomiable labor de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de San Gregorio y Rufino que durante toda la noche combatieron hasta extinguir ambos incendios.

Acompañamos fotografías ilustrativas de la situación descrita.

Por los motivos expuestos, y porque entendemos que estos hechos no merecen mas que nuestro total repudio y desprecio, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.


JOAQUÍN E. BLANCO
DIPUTADO PROVINCIAL
F.R.C.yS - PS


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI


VERÓNICA/CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial


Ana RUBELO


EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial


URIZOTY


Acuña



